

Capítulo 3

Cambio climático y turismo en Castilla-La Mancha



Joaquín Saúl García Marchante
Universidad de Castilla-La Mancha

Introducción

Todo indica que las claves que han sustentado el turismo español desde los años sesenta están agotadas y que una serie de temas centrales están alterando de forma sustancial sus cimientos. En un mundo cada día más condicionado por la velocidad de los cambios y el aumento de las incertidumbres, reflexionar en torno al turismo y su futuro requiere considerar no sólo sus propias transformaciones internas sino, también, su relación con la evolución de los sistemas vitales de la biosfera y, muy especialmente, con el cambio climático global, reconocido en la actualidad como uno de los mayores retos de futuro (Prats, 2008).

Para entender las múltiples relaciones entre turismo y cambio climático, conviene recordar que en el fondo del panorama general subyacen, entre otros, procesos de tanta importancia, como el alza estructural del precio de la energía o los compromisos europeos relacionados con el proceso abierto en Kioto que ya están teniendo efectos importantes sobre la aviación (reducciones significativas de impacto climático al 2011) y que apuntan a decrecimientos en las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) para el año 2020 en torno al 20% con relación al año 1990.

Sin embargo en nuestro país, por diversos motivos, apenas hemos empezado a plantearnos las correspondientes relaciones entre turismo, energía y clima, lo que está provocando un serio déficit de posicionamiento institucional y empresarial con relación a tres cuestiones clave: el conocimiento sobre el alcance de la interdependencia entre esas tres variables; las acciones de mitigación de la emisión de gases de efecto invernadero; y los planteamientos de adaptación al cambio energético/climático que se nos está echando encima.

1. Situación en el ámbito internacional

Lo cierto es que las instancias internacionales vinculadas al turismo, tanto las institucionales como las privadas, apenas han reaccionado hasta hace muy poco tiempo. Desde las primeras formulaciones de la Cumbre de Río en 1992 ha existido un largo vacío (con el paréntesis de la Conferencia de Djerba (2003)) hasta 2007, año en el que la Organización Mundial de Turismo (NNUU-OMT) ha multiplicado las reuniones sobre el tema en Davos, Londres y Cartagena (Colombia) como preámbulo a la Cumbre del Clima en Bali (diciembre 2007).

Varias son las aportaciones de los últimos estudios de NNUU-OMT sobre la relación entre turismo y cambio climático en el mundo:

- La necesidad de considerar el turismo en sus relaciones con la energía/clima como un sistema integrado que contemple el conjunto de sus eslabones clave (transporte, destinos y servicios).
- Una primera estimación sobre la creciente importancia de la “huella climática” inducida por el turismo (el 5% del total mundial equivalente a 1.307 Mt de CO₂ en 2005) y una llamada de atención sobre la progresiva incidencia ambiental y climática de los procesos de transporte, alojamiento y actividad de 850 millones de turistas internacionales y de, aproximadamente, cinco veces más de turistas nacionales.
- La especial importancia del transporte (incluida la movilidad en destino) como uno de los sectores clave (representa en torno al 75% del impacto turístico total) y, más en concreto, de la aviación que supone el 40% del impacto turístico total.
- Una serie de escenarios 2005 – 2035 sobre la emisión de GEI, en función de distintas estrategias energético/climáticas, que van desde un crecimiento del 152% s/2005, en el caso de mantenerse las tendencias actuales, hasta una reducción del - 16% s/2005 si se adoptaran medidas significativas de ahorro, eficiencia, etc.

Prats afirma que son *cuatro* las principales recomendaciones establecidas en las Conferencias de NNUU-OMT sobre el tema:

- Reducción del consumo energético: especialmente fomentar los viajes con menor carga energética/climática por modo de desplazamiento y distancia.
- Mejora de la ecoeficiencia en transporte, destinos, instalaciones y servicios.
- Utilización de energías renovables, principalmente solar y biocombustibles en los transportes.
- Compensación de las emisiones de carbono con acciones que consigan ahorros similares a los impactos generados; tema simbólico (utilizado por NNUU-OMT en sus conferencias), aunque discutible si no se acompaña del resto de las medidas apuntadas.

2. La necesidad de revisar el modelo turístico español

El turismo español atraviesa un momento difícil que requiere una reconsideración a fondo de las pautas de desarrollo vigentes en las últimas décadas. Los rasgos críticos que apuntan a ese cambio se cifran en términos de estancamiento de la economía turística (pernoctaciones, gasto medio e ingresos país en valor constante); de emergencia de importantes transformaciones en la cultura turística y el ocio vacacional; de límites de competitividad tradicional basados en una difícil relación “bajo precio – alta calidad”; de desbordamiento de la carga ambiental en el Mediterráneo y las islas; etc. En esa necesaria reformulación del paradigma turístico, la inclusión del “reto climático” constituye una cuestión ineludible.

Todos los análisis apuntan a que el cambio climático está afectando ya, y lo seguirá haciendo con mayor intensidad en el futuro, a nuestro país. Se estiman aumentos de temperatura por década de unos 0,4° grados en invierno y 0,6°- 0,7° en verano, reducción de precipitaciones y de disponibilidad de agua, así como aumento de sequías, desertización y riesgos ambientales.

Los territorios más afectados – el litoral, el Mediterráneo, el interior más árido y las zonas de montaña – coinciden, en gran medida, con los principales destinos turísticos del país y en ellos se irán produciendo alteraciones significativas en los ecosistemas, la biodiversidad, los sectores agrario y forestal, etc. etc.

De hecho, según recientes estudios del Ministerio de Medio Ambiente, ya se constatan subidas del nivel del mar del orden de 2,5 mm/año y se estima que el efecto combinado del aumento del nivel del mar, el correspondiente retroceso de la línea de costa (15cm/2050) y el aumento de la energía y la variación de dirección del oleaje, pueden llegar a producir retrocesos de hasta 70 m en algunos tramos costeros en el año 2050.

El cambio climático afectará al conjunto del Sistema Turístico, incluido el transporte. Aumentará la presión para reducir su factura energética/climática, incrementado la necesidad de aumentar las medidas de reducción y ecoeficiencia. Las alteraciones inducidas por el precio de la energía y la regulación del transporte aéreo europeo en 2011 podrán repercutir significativamente en las correspondientes tarifas y en los destinos más distantes de los países emisores. Todo ello repercutirá en el fomento de sistemas menos contaminantes, de planes de movilidad sostenibles en destinos y de estímulo de las “vacaciones de proximidad”.

El cambio climático también afectará a los destinos y servicios turísticos, elevando la presión para establecer límites de carga energética/climática (energía, edificación, movilidad...), la implantación de energías renovables y de sistemas de gestión medioambiental. Además será necesario

prever y acometer medidas de adaptación al cambio, especialmente en el litoral mediterráneo, espacios naturales protegidos y la montaña vinculada a los deportes de invierno.

¿Qué pasaría si no se reformularan a fondo las lógicas vigentes, posición ante el cambio climático incluido? Esta es una pregunta interesante que, por falta de previsión y de información, apenas estamos en condiciones de responder. Sin embargo, entre los trabajos realizados en torno al “Plan Estratégico del Turismo Español Horizonte 2020” se ha formulado una aproximación al tema, basada en la proyección al año 2020 de nueve indicadores agregados clave, con un resultado ciertamente preocupante: estancamiento de los ingresos-país a valor constante, más oferta alojativa y peor ocupación del parque turístico existente, y aumento de la carga ambiental y climática.

Más innovación, más conocimiento, más talento y más redes de cooperación en torno a las relaciones *turismo – sostenibilidad – cambio climático*, así como la creación de un Observatorio sobre la Sostenibilidad del Turismo (OST) que incluya los factores climáticos.

Creación de grupos de trabajo específicos en torno al diseño de medidas de mitigación y adaptación al cambio climático en los eslabones clave de la cadena de valor turístico.

Lanzamiento de prototipos emblemáticos replicables en el conjunto del sistema turístico (destinos, empresas, etc.) que incorporen estrategias sostenibles y climáticas (mitigación + adaptación) coherentes.

Impulso a la rehabilitación integral de los destinos turísticos maduros del litoral y de proyectos integrales en el interior del país, en clave sostenible y con planteamientos de “excelencia” con relación a sus comportamientos energético/climáticos.

Un liderazgo institucional comprometido y compartido para convertir el Plan Horizonte 2020 en una acción conjunta en torno a un cambio de paradigma turístico en clave de sostenibilidad local y global, incluido el cambio climático.

En el año 2012, entre otros temas, debieran poder concertarse compromisos concretos con relación al alineamiento climático del turismo español en torno a las posiciones europeas post-Kioto.

3. Situación del sector turístico en Castilla-La Mancha en 2007

El sector turístico en Castilla-La Mancha ha experimentado en los últimos años un relevante incremento respecto al resto de comunidades autónomas del Estado, referido a los indicadores

básicos del sector, en la recepción de turistas, nacionales y extranjeros, en la oferta de alojamientos hoteleros y en el número de habitaciones, destacando sobre todo el sector del turismo rural y sus equipamientos.

Todo ello se ve refrendado por la disposición de los empresarios del sector que en sus opiniones (Encuesta de Clima Turístico Empresarial de EXCELTUR) manifiestan su satisfacción por la evolución del sector, especialmente en 2007.

Así, el Índice de Precios Hoteleros es muy favorable en Castilla-La Mancha y se sitúa por encima de la media nacional, el Índice de Ingresos Hoteleros también supera la media nacional y la evolución de precios e ingresos hoteleros en 2007, con la excepción del mes de agosto, siempre es superior en la región (*Bol. Anual de Turismo, nº 2, resumen anual 2007, SITdCLM*).

Se puede destacar también, de las opiniones de los empresarios del sector que la región es la cuarta en el mejor comportamiento de los beneficios, destacando el 74% de los encuestados reconocen un incremento en sus beneficios respecto del ejercicio anterior, y el resto manifiestan que han disminuido.

Por tratarse de una comunidad autónoma que en el sector turístico se encuadra en las de turismo de interior, se puede afirmar que las de Madrid y Castilla-La Mancha superan la media nacional de todo el conjunto, lógicamente incluidas las de litoral.

En el último año, en 2007, la comunidad autónoma alcanzó una cuota del 7,8% de recepción de viajeros de interior del total de los realizados en España, según estimaciones de FAMILITUR, lo que le sitúa en el quinto lugar.

Del detalle del informe se destaca que de los casi 10,5 millones de desplazamientos realizados en la región, el 57,6% fueron por motivos de ocio, el 26,4% para visitar a familiares y amigos, el 8,8% por motivos de trabajo, el 6,2% por motivos de estudio y el 1% restante en otros, según refirió el Boletín anual de Turismo nº 2 publicado por el SIT de CLM.

Desmenuzando algo más los datos publicados, se observa que el 64% de estos viajes se han realizado en fines de semana, el 11,5% en época de vacaciones y en diferentes momentos fuera de los periodos vacacionales y en fines de semana, el 24,5%.

Llama la atención que en lo referente a la antelación en la preparación del viaje, el 93,4% de los mismos se haya realizado sin reserva previa, lo que detecta una alta provisionalidad de los mismos, un alto riesgo de imprevisión en la cobertura de los alojamientos hoteleros, y que por tanto genera cierta indefensión del empresario turístico (especialmente del turismo rural) que

al no retener una fianza ante la anulación de reservas, pierde la oportunidad de volver a reservar y no recauda. Esto se produce especialmente en periodos de vacaciones cortas (puentes y largos fines de semana).

El alto índice de viajes sin reserva hace pensar en que se trata de un turismo de proximidad territorial (Madrid, Valencia, Murcia, Andalucía) que del mismo modo que el viajero decide hacer el desplazamiento "a riesgo y ventura" y encontrarse sin alojamiento, puede desistir del referido viaje un instante antes de iniciarlo.

Este tipo de desplazamientos turísticos no estimulan al sector que, si bien es cierto que suelen cumplirse las previsiones de ocupación en esos periodos ya señalados, pueden quedar sin ocupar por un simple cambio de tiempo en las últimas horas.

Respecto a la procedencia de los viajes, el 39,3% corresponden a residentes en Castilla-La Mancha, es decir, que los castellano manchegos aparecen ya como importantes consumidores del turismo regional, especialmente en periodos de vacaciones cortas.

La presencia de turistas extranjeros en Castilla-La Mancha también está en alza, habiéndose registrado un incremento interanual del 4,2% en el número de turistas y de sus pernoctaciones, según datos de FRONTUR (Movimiento Turístico en Fronteras) del Instituto de Estudios Turísticos.

El gasto medio de un turista extranjero en la región fue de 1004€, cifra que le sitúa por encima de la media nacional y solo superada por las comunidades de Canarias y Madrid. El gasto medio diario alcanzó los 111€ cifra por encima de la nacional (94€) y solo superada por las comunidades de Madrid y Aragón (Encuesta de Gasto Turístico, EGATUR).

3.1 Los Alojamientos Turísticos y su Topología

La oferta en alojamientos turísticos aumenta en la región, destacando la de hoteles de tres, cuatro y cinco estrellas (6,7% en número de establecimientos y el 10,6% en número de plazas), aunque también son importantes los hostales, pensiones y apartamentos. En conjunto se ofertan más de 35.000 plazas distribuidas en 993 establecimientos.

Los alojamientos rurales y el número de plazas que se ofertaron en 2007, experimentaron un crecimiento considerable respecto al año anterior, siendo el 17,6% en establecimientos y el 18,3% en número de plazas, respectivamente.

Estos datos deben ser considerados en el contexto del significado de la función social que cumplen, relativa a la fijación de la población en el territorio, a la recuperación del patrimonio rural,

en muchos casos en peligro de perderse y a la sostenibilidad de la actividad, además de dar una respuesta a la creciente demanda de turística en el medio rural.

La Encuesta de Ocupación en Alojamientos de Turismo Rural del INE publica un incremento de viajeros en Castilla-La Mancha durante el año 2007 del 23,3%, muy por encima de la media nacional que fue del 9,1%. De igual modo, las pernoctaciones registraron un incremento del 27,4% que multiplica por cuatro a la media nacional y le coloca en el primer lugar del crecimiento de este indicador en el conjunto de todas las comunidades autónomas del Estado.

Respecto a la Demanda turística en alojamientos, la Encuesta de Ocupación Hotelera del INE publica para 2007 en la región, un incremento del 6,7% en el número de pernoctaciones y el 5,3% en el número de viajeros, respecto a los datos de 2006.

Relativo a la información de dicha Encuesta, se indica que el 85,2% de esos viajeros son nacionales, con un 17,5% procedentes de la misma comunidad autónoma, y a continuación figuran la comunidad de Madrid con un 23,2%, la comunidad Valenciana con el 13,2%, Andalucía con el 12,2% y Cataluña con el 8,2%. La comunidad de Galicia y la de Extremadura figuran en el grupo de otros con un 2,8% y 2,7% respectivamente.

La configuración territorial de la comunidad de Castilla-La Mancha y la tipología ya descrita de la mayor parte del turismo que recibe, hacen que sean las comunidades autónomas limítrofes, donde destaca la de Madrid, las que participan mayoritariamente en el conjunto de los visitantes que recibe. De ese modo se puede establecer una afluencia por provincias mayoritariamente marcada por madrileños y castellano-manchegos, siendo los valencianos y catalanes los que le siguen en Cuenca, los andaluces en Ciudad Real y los extremeños en Toledo. Las provincias de Albacete y Guadalajara no reflejan estas constantes, por la complejidad de sus características turísticas.

En cuanto a las pernoctaciones, indicador tabú para detectar la importancia de la afluencia turística, la media regional se fija en 1,8 noches, siendo Toledo la de valores más bajos (1,6) y los más altos corresponden a Albacete (2,1) situándose la media nacional en 3,2. Respecto a territorios de características similares a nuestra región, es decir, comunidades que no tienen oferta de sol y playa, Castilla y León registra el valor más bajo (1,7) y Aragón el más elevado (2,1).

Haciendo un somero análisis en detalle de las características del turismo en los territorios citados, se puede entender la importancia de estos valores. El caso de Toledo es paradigmático ya que su modelo se apoya en una gran demanda de una jornada intensa en la capital y el retorno preferentemente a Madrid al final de la misma.

Por su parte la capital de Albacete con su actividad comercial genera la necesidad de pernотaciones al tomar como origen y destino a la misma, en la distribución comercial de su amplia zona de influencia.

En el caso de Castilla y León la estancias rara vez se prolongan a dos pernотaciones, dominando la proximidad a Madrid de centros turísticos patrimoniales como Ávila, Segovia, Soria y Zamora; mientras que Salamanca, Valladolid (esta con importante actividad comercial) y León requieren por su potencial patrimonial y por la distancia de los centros emisores de turistas, de dos pernотaciones (generalmente un fin de semana completo).

Aragón presenta las particularidades que distinguen a su modelo turístico, donde el Pirineo demanda con el deporte de la nieve, más de una pernотación en temporada y en verano, por la lejanía de sus orígenes (tengase en cuenta que reciben turistas de todas las comunidades autónomas del Estado) así lo exige. Zaragoza, con su patrimonio y actividad comercial también absorbe importantes contingentes turísticos.

Respecto a la ocupación en alojamientos turísticos rurales, la Encuesta del INE informa de un importante crecimiento en el año 2007, alcanzando un 23,3% de incremento, con importante participación de extranjeros. El número de pernотaciones ha aumentado hasta el 27,4% en el interanual. Esto explica el fuerte incremento experimentado por el número de establecimientos nuevos y de habitaciones.

Por provincias, los mayores crecimientos corresponden a Albacete con un 37,6% y a Ciudad Real con 44,5% en el interanual. Los espacios naturales y balnearios de estas provincias, limítrofes con Andalucía, Murcia y la comunidad valenciana, están siendo objeto de una importante actuación empresarial con alojamientos de calidad que son atractivo añadido para sus contingentes demográficos con poder adquisitivo. Destacan comunidad de Madrid (37,1%), Comunidad Valenciana (19,8%), Castilla-La Mancha (18,9%) y región de Murcia (10,6%), datos de la EOTR (Encuesta de Ocupación de Alojamientos de Turismo Rural).

La estancia media para toda la región es de 2,5 noches, siendo Toledo la más baja (2,2) y Albacete la más alta (2,8) y la media nacional se situó en 3 noches en 2007.

Se puede considerar con esta descripción, recogida básicamente de la información que proporciona el Boletín resumen anual de 2007 y que edita el SITdCLM que disponemos de una visión puntual del sector turístico en la región, previa a los primeros trimestres de 2008 donde se apreciará, si ha incidido, la crisis económica que afecta a los países europeos más desarrollados.

Sin duda, lo conocido hasta aquí (hasta 2007) evidencia un saludable estado de satisfacción del sector turístico en Castilla-La Mancha, en franco crecimiento en instalaciones y en demanda, tanto nacional como extranjera. Es digno de reseñar el desarrollo del sector en el ámbito rural, donde la calidad de las nuevas instalaciones y sus apropiados escenarios de localización están marcando una fuerte tendencia a consolidar ese tipo de demanda.

No obstante, es preciso tener presente algunas observaciones de carácter intrínseco y actual, como pueden ser que el punto de partida el sector turístico regional no es el mismo que el de aquellas comunidades que tienen un sector muy consolidado, con varias décadas de experiencia y con otro tipo de turismo.

Se debe controlar también la calidad de las instalaciones, la calidad del servicio y la oferta complementaria al alojamiento y manutención, especialmente en aquellos casos en los que el factor de atracción sea exclusivamente de ocio y esparcimiento, pensando en que la temporada alta para estos destinos es primavera y otoño, cuando duran menos los días y sobra tiempo en los alojamientos.

No obstante, se plantea una nueva preocupación de carácter externo al sector pero que le afectará a medio y largo plazo, aunque puntualmente, los expertos señalan que ya se están detectando influencias. Me refiero al cambio climático que ya afecta a la Tierra y que tendrá su repercusión en el sector turístico, en aspectos tan importantes como el transporte, destinos y servicios. El Consejo Español de Turismo ha elaborado un Plan Estratégico del Turismo Español Horizonte 2020 donde se deben revisar todos los aspectos relativos al sector, sus estrategias y preparar las actuaciones frente a las consecuencias en el sector del cambio climático.

4. Los distintos escenarios del sector turístico de Castilla-La Mancha

La diversidad paisajística y la riqueza patrimonial vinculada a la historia de la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha, permite que la actividad turística exista y se desarrolle en todos los territorios que la conforman. El departamento de Geografía y Ordenación del Territorio cuyos trabajos de investigación se localizan en el espacio regional, ha realizado dos obras colectivas de gran importancia para el conocimiento de la actividad turística y de la oferta existente. *El Atlas de Turismo Rural de Castilla-La Mancha*, (Panadero y Sancho, 2003) realizado en colaboración con el Departamento de Geografía de la universidad de Alcalá de Henares es un referente claro en la descripción del espacio castellano – manchego y sus cualidades turísticas (García Marchante, 2008). La monografía *Geografía de Castilla-La Mancha* (Pillet, 2007) es otro intento de compilación de los aspectos físicos, humanos y económicos de la región, donde el sector turístico cuenta con un apartado relevante (Campos y Cebrian, 2007).

Así, la variedad de sus **paisajes naturales** asociada a la diversidad del relieve es una de las razones que permite hablar de la existencia de un turismo de montaña o de tierras altas en el interior peninsular. *El Sistema Central* en su parte meridional, en la zona limítrofe a *Gredos*, en la provincia de Toledo y en *Somosierra* en el NW de la región, ya en la provincia de Guadalajara, son claros exponentes de la generación de un turismo de aventura, de excursionismo, al aire libre que es aprovechada por la proximidad al gran mercado turístico de Madrid para propiciar el desarrollo de iniciativas empresariales turísticas que en los últimos tiempos ha proporcionando cierta actividad y por tanto, ha revitalizando aquellos espacios de montaña que desde los años sesenta se habían quedado sin actividad y sin gente.

Otro tanto ha sucedido en los últimos años con las *tierras altas de Molina de Aragón, el Alto Tajo y la Serranía de Cuenca, ya en el Sistema Ibérico*, donde, en algunos casos con tradición de décadas (la Ciudad Encantada y el nacimiento del río Cuervo) y en otros, tras la declaración de Parque Natural por la administración regional (Alto Tajo) y al amparo de los programas de desarrollo europeos, se han dotado de una serie de instalaciones turísticas (hoteles de montaña, hoteles rurales, casas rurales) que complementados por la iniciativa de los Grupos de Acción Local y la administración, como museos rurales, centros de interpretación, museos etnográficos, registra cierta afluencia de viajeros que en los tiempos vacacionales optan por este tipo de turismo.

En la provincia de Albacete, las tierras altas de las *sierras de Alcaraz y de Segura*, son también puntos de destino de importantes contingentes turísticos que desde el sureste (Murcia y Alicante) se acercan a practicar ese turismo al aire libre, tan prestigiado y distinto a su vez, del que estos usuarios disponen de modo continuado a lo largo del año, el de sol y playa. El desarrollo de actividades turísticas y las iniciativas empresariales ha sido en este caso muy importante e incluso, el número de pernотaciones registrado en las encuestas, está por encima de la media regional. La accesibilidad de estas tierras serranas albacetenses, respecto a las buenas comunicaciones con la provincia de Alicante y la región de Murcia e incluso con Almería, son aspectos de gran importancia para la ocupación de las instalaciones hoteleras en cualquier época del año.

La Sierra Morena, ya en el sur de la región y en el límite entre las provincias de Ciudad Real y Córdoba, ofrece numerosos atractivos al visitante, entre otros la actividad cinegética, que sería objeto de un capítulo específico y que ha propiciado el desarrollo de empresas especializadas en gestión de la caza, no solo en el sentido estrictamente faunístico, lo que es acreditado por la existencia de un Instituto Regional de Investigaciones Cinegéticas de la Universidad de Castilla-La Mancha, si no por la belleza de los paisajes del *Valle de Alcudia* y de todo su entorno. Las iniciativas de alojamientos turísticos rurales en Cabezarrubias, en Mestanza, en Fuencaliente, entre otros, atienden la demanda de ese turismo naturista que se desplaza por el valle aprovechando la disposición longitudinal de los pasos naturales.

En el límite entre esta zona de la provincia de Ciudad Real y la de Toledo, en ésta con mayor implantación, están *los Montes de Toledo* que contienen, además de los atractivos que el resto de los espacios naturales hasta ahora descritos, el de la humanización. Son espacios que tradicionalmente han estado más habitados, de hecho en la actualidad conservan contingentes demográficos más elevados respecto a los otros espacios periféricos de la región, descritos. Todo se debe a las intensas actividades agrícolas y ganaderas desarrolladas tradicionalmente como consecuencia de mejores indicadores climáticos, buenos suelos para cultivar y donde crecen buenos pastos para el ganado y la atracción que la ciudad de Toledo ejerció históricamente en estos espacios del interior de la región.

No se termina aquí el repertorio de espacios naturales regionales que ejercen un atractivo sobre la demanda turística, ya que las diferentes **corrientes de agua** que surcan la región o que nacen en sus nudos hidrológicos, son frecuentes puntos de destino turístico, ya sea por la belleza de su entorno, por la de los valles que han formado o por el interés de sus aguas.

No es fácil presentar un repertorio de *parajes de origen hídrico* con alto valor paisajístico sin dejar alguno en el anonimato, de modo que citaremos los más destacados por ser referente tradicional en la demanda turística regional y en un estudio posterior se desarrollará con detalle el listado completo de estos espacios.

El río Tajo, ya en su nacimiento en la Sierra de Albarracín, conforma, junto a los ríos Júcar, Cabriel y Turia, un territorio de alto valor hídrico (posiblemente el nudo hídrico más importante de la Península), señalado también como el punto de confluencia de los antiguos tres reinos de Castilla, Corona de Aragón y el de Valencia.

En su discurrir hacia el oeste, hace de límite entre las provincias de Cuenca y Guadalajara, se le une el afluente Gallo y conforma el territorio que actualmente delimita el Parque Natural del Alto Tajo declarado en mayo de 2000 y cuyo principal valor está protagonizado por el impresionante cañón que el Tajo ha labrado en las calizas secundarias del Sistema Ibérico. Es un territorio de 105,8 km² donde destacan las formas del modelado cárstico del río principal y sus afluentes y la exuberancia de su vegetación, principalmente representada por un pinar negral y silvestre con preciosos bosquetes de sabinar y encinar, intercalados con brezales y jarales, según el tipo de suelos, la altura y orientación de las tierras.

A medida que discurre hacia el SW se le unen afluentes que han nacido en la Serranía de Cuenca (Escabas, Guadiela) en un complejo hidráulico de gran importancia (los embalses de Entrepeñas, Buendía y Bolarque) que es un enclave de afluencia turística cuya principal atracción es la navegación en las aguas almacenadas en sus vasos (semiváculos en la actualidad) y que en la década de los sesenta propició el desarrollo de un complejo turístico en los municipios aledaños de las provincias de Guadalajara y Cuenca (Sacedón, Pareja, Buendía).

Discurriendo por tierras sedimentarias de la mesa de Ocaña y tras formar la fértil y famosa vega de Aranjuez, donde el propio río propició en otros tiempos la consolidación de una sede palaciega de la corona española y el posterior desarrollo del conjunto monumental de la ciudad ribereña que en la actualidad se beneficia de una importante actividad turística basada en este rico patrimonio fluvial y arquitectónico, llega el Tajo a la ciudad de Toledo, donde la contornea con un meandro epigénico que es famoso en el mundo, por la celebridad del río, por el prestigio de la otrora capital del imperio español y por la grandeza de la obra de un pintor griego que pasó gran parte de su vida ahí, El Greco.

Continúa el Tajo aguas abajo para formar antes de abandonar las tierras castellano-manchegas, la amplia y generosa vega de Talavera de la Reina, recurso éste que tradicionalmente sustentó a sus habitantes y que en la actualidad también recibe un importante contingente turístico asociado a su actividad fabril y a su tradicional cerámica.

El río Júcar que nace cerca del Tajo, en la llamada Muela de San Felipe, es el cordón umbilical que une a la Serranía de Cuenca con su capital. Gracias al curso labrado por él en las calizas cretácicas fue posible la comunicación hasta tiempos recientes, ya que incluso los aspectos económicos de la Serranía, la saca de madera, se realizaba por flotación través del río. Éste, hasta llegar a la ciudad ha ido dejando a su paso una guirnalda de parajes de deliciosa fractura, verdes tablas de agua cristalina, recodos inverosímiles, profundos cañones y remansos donde se reflejan los chopos.

La propia capital ha sido colgada, en lo alto, por el río y su afluente el Huécar que la han cercado para defenderla con un profundo tajo que es la admiración de todos aquellos que se acercan a contemplar la belleza de estos parajes.

En su descenso hacia el mar Mediterráneo, sigue creando belleza paisajística en un ramillete de hoces preciosas que se encajan en la dolomía cretácica, marcando uno de los parajes identitarios de estas formas de relieve en Alarcón, donde de nuevo, la ciudad y el río se envuelven en una toga de agua y verde. Es un referente turístico de gran importancia con sobrado patrimonio arquitectónico, civil, militar y religioso.

Ya en tierras de Albacete, se vuelve a encajar creando una tipología de paisaje de ribera de gran personalidad, serpentea a los pies de Alcalá el Júcar, punto de referencia turística sobre estos paisajes de valles encajados, con formas de habitación muy características excavadas en la misma roca que el río erosiona desde hace millones de años. Sale de tierras castellano-manchegas para unirse pronto, en Cofrentes a su potente afluente *el Cabriel* que ha recorrido territorios próximos desde su nacimiento, allá en la Sierra de Albarracín.

El Guadiana es el río manchego por excelencia, tiene la cabecera de su cuenca en los ríos Záncara y Cigüela en la provincia de Cuenca, con el Alto Guadiana y el Azuer completa su presencia albaceteña en tierras del Campo de Montiel. En las inmediaciones se forman las *Lagunas de Ruidera*, famoso paraje de gran belleza creado por el represado de las aguas por unas barreras tobáceas que dan lugar a quince lagunas encadenadas en cascada, todo de gran interés geomorfológico. Es un espacio muy conocido y vivido por las gentes de la comarca que tradicionalmente lo han utilizado como zona de baño en el tórrido verano manchego, y a su vez conocido universalmente por las características de sus formaciones y el interés científico de las mismas.

Las iniciativas empresariales han efectuado inversiones en alojamientos y servicios de restauración, apoyados en el continuo uso de la población comarcana y en la cada vez más frecuente presencia de viajeros de otras procedencias.

Aguas abajo, ya en el término de Daimiel, después de un trayecto duvitativo y errático, aflora el freático con más intensidad formando un conjunto de aguas estancadas que reciben importantes contingentes de aves acuáticas en sus traslados migratorios intercontinentales. Estas láminas de agua, *Tablas de Daimiel*, que en el mejor de los casos significarían cerca de dos mil hectáreas inundadas fueron declaradas Parque Nacional en 1974. Desde aquel momento se intensificaron las visitas al Parque y se organizó un sistema de interpretación y visitas reguladas. Al tiempo que el número de visitantes crecía, el nivel de las aguas descendía, presentando a veces una superficie inundada de menos del 10% del Parque, las causas hay que buscarlas en el incremento de los cultivos de regadío que obtienen agua del subsuelo, con el consiguiente descenso de los niveles freáticos.

En su camino hacia Extremadura, el río Guadiana se encaja en los materiales del Campo de Calatrava, se estrecha su cauce y recibe al Jabalón y el Tirteafuera por la izquierda y al Bullaque por la derecha, lo que le permite llegar a Extremadura con más caudal del que ha disfrutado en gran parte de su recorrido.

El resto de las cuencas hidrográficas peninsulares tienen menor presencia en la región, aunque figuren unas cuantas más, como son la del *Duero*, *Ebro*, *Turia*, *Segura* y *Guadalquivir*. De todas ellas y sin desestimar los marcos geográficos en los que se contemplan, siempre periféricos a la región, es el *río Mundo* afluente del Segura, que nace en la Sierra del Calar que forma espectacular, brotando de una oquedad karstica que le obliga a formar una impresionante cascada.

Este paraje también un punto de referencia para la demanda turística de las tierras albaceteñas y de gran parte de la región de Murcia que se acerca a disfrutar la belleza del salto. En sus alrededores y especialmente en la localidad de Riopar se ha desarrollado una incipiente infraestructura hotelera y hostelera que reactiva a economía de la zona.

Como muestras aisladas de componente hídrico que son reclamo turístico en la región se pueden citar el nacimiento del *río Cuervo*, *la laguna de Uña*, *las Lagunas de Cañada del Hoyo*, *el Tobar*, *Santa María el Val* y los humedales manchegos del sur de la provincia de Cuenca, *la de El Hito*, en franco retroceso y *la laguna de Majavacas* que es el mejor exponente de los de la provincia de Cuenca.

En Albacete la de *Pétrola*, y la del *Arquillo*; en Ciudad Real las de *Pedro Muñoz*, *Alcázar de San Juan*, *Villafranca de los Caballeros* y algunas pequeñas muestras alojadas en los *cráteres del Campo de Calatrava*, como la de *Alberquilla*, *Michos*, *La Posadilla*, *Volcán* y *Laguna de Peñarroya*.

Los **espacios naturales protegidos**, son otro referente más en la oferta turística regional favorecido por la administración regional que con su catalogación, no solo protege los diferentes parajes incluidos sino que son un muestrario fiable para aquellos viajeros que tienen interés en la contemplación de estos espacios. La promulgación de la Ley de Conservación de la Naturaleza en 1999 cerró todo un proceso de normas jurídicas de conservación y protección que ha favorecido de modo notable la supervivencia de una serie de espacios rigurosamente seleccionados, con algunos casos muy llamativos. Por su implantación territorial y su elevado interés científico/social se ha detectado ya, en muchos de ellos, una corriente creciente de visitantes. En algunos casos, se han habilitado centros de información, centros de interpretación y pequeños museos.

El turismo practicado en estos espacios tiene mucho en común con el turismo rural, al que se concibe como "aquel segmento del turismo que viaja por áreas naturales relativamente vírgenes, con el objeto específico de admirar, estudiar, disfrutar del viaje, de sus plantas y animales, así como los rasgos culturales del pasado y del presente de dichas zonas" (Ceballos, 1997).

La heterogeneidad de los ámbitos naturales de la región, hace que se trate de un territorio de notables valores ambientales. Así, al suroeste, en las provincias de Ciudad Real y Toledo se desarrollan sierras y valles apalachienses pertenecientes al zócalo precámbrico donde se han formado densos bosques de fagáceas y matorral mediterráneo silicícola con originales enclaves hidrófilos como los trampales o bonales.

En el sector centro-oriental de esta parte, el volcanismo del Campo de Calatrava añade nuevos y originales valores geomorfológicos y biogeográficos, y en el noreste y sureste de la región (Guadalajara, Cuenca y Albacete) destacan las montañas y altiplanicies calizas de los sistemas Ibérico y Bético, respectivamente, donde predominan espectaculares modelados kársticos, travertínicos y fluviales. Las formaciones forestales de coníferas, pinares y sabinars, son mayoritarias en estos parajes.

En el interior, con una alta deforestación a consecuencia de la intensa actividad ganadera y agrícola, predominan las llanuras o depresiones en donde las manifestaciones lacustres y fluviales

(humedales) cobran una singular importancia y configuran el hábitat ideal para variados tipos de vegetación y fauna (GARCÍA RAYEGO, 2007).

Los Espacios Naturales Protegidos (ENP) de Castilla-La Mancha están ordenados según establece la Ley de la Conservación de la Naturaleza, para ámbitos territoriales de su jurisdicción, excluidos los Parques Nacionales que hasta la actualidad están gestionados por el Estado central. Así, tanto el P.N. de Las Tablas de Daimiel (declarado en 1973) como el de Cabañeros (1995) son los espacios naturales de más categoría establecida por ley de la comunidad autónoma.

Con la figura de Parque Natural, existen seis en la comunidad, repartidos en Guadalajara (el Hayedo de Tejera Negra, 1978; Alto Tajo, 2000; Barranco del río Dulce, 2003), en Albacete (Lagunas de Ruidera, 1979; Los Calares del Mundo y la Sima, 2005), en Cuenca (Alto Tajo, compartido con Guadalajara y Serranía de Cuenca, 2006) y en Ciudad Real (Lagunas de Ruidera, compartido con Albacete).

Otra figura de protección es la de Reservas Naturales, tercera que contempla la comunidad autónoma y que en la actualidad ya ha delimitado quince. "Son espacios naturales cuya creación tiene por finalidad la protección de ecosistemas, comunidades o elementos biológicos, que por su rareza, fragilidad, importancia o singularidad, merecen una valoración especial" (Ley 9/1999).

Predominan diferentes tipos de lagunas pertenecientes al conjunto de veintiocho humedales a los que la Consejería de Agricultura y Medio Ambiente ha dotado desde 1996 de un Plan de Ordenación de los Recursos Naturales, dada la fragilidad y singularidad de sus ecosistemas.

Hoces del Cabriel, Complejo lagunar de Alcazar de San Juan, Laguna de Salicor, complejo lagunar de Manjavacas, Lagunas de Puebla de Beleña, Laguna de El Hito, Complejo lagunar de Arcas, Complejo lagunar de Pedro Muñoz, Laguna del Marquesado, Laguna del Prado, Sierra de las Cabras, Laguna de Pétrola, Las Navas de Malagón, Laguna de Peñahueca, macizo del Pico del Lobo-Cebollera.

Cada uno de estos espacios, de heterogénea implantación territorial, presenta matices de singularidad y elementos geomorfológicos, botánicos e hídricos que les hace ser susceptibles de protección. Su atractivo está contrastado y en la mayoría de los casos generan cierta actividad turística, con suficientes alicientes para los visitantes amantes de la naturaleza.

En el muestrario de figuras de protección, además figuran las Microrreservas, Reservas Fluviales, Monumentos Naturales y Paisajes Protegidos.

Las Microrreservas, se han declarado numerosas (43), orientadas especialmente a la protección de flora y fauna. Se trata de espacios naturales de pequeño tamaño que contienen

hábitats raros, o bien conforman el hábitat de poblaciones de especies de fauna y flora amenazadas.

Las Reservas Fluviales son, según la Ley 9/1999, “aquellos espacios naturales de carácter lineal que contienen ecosistemas dependientes de ríos o arroyos, de régimen permanente o estacional, que se considere necesario proteger por el sistema de conservación, la singularidad o la importancia global de su biocenosis, o bien por la presencia notable de especies de fauna o flora amenazadas o de hábitat raros”.

Los Monumentos Naturales están relacionados generalmente con aspectos geológicos y geomorfológicos. Son “espacios o elementos de la naturaleza constituidos básicamente por formaciones de notoria singularidad, rareza o belleza que merecen una atención especial” (Ley 9/1999). Esta figura de protección, dice la Ley, se relaciona más con las formaciones geológicas y paleontológicas y demás elementos de la gea que reúnan un interés especial.

La última figura de protección contemplada en la Ley 9/1999 de Castilla-La Mancha son los paisajes protegidos que según figura en el descriptor, “son aquellos lugares concretos del medio natural, que por sus valores estéticos y culturales, sean merecedores de una protección especial”. En la actualidad sólo se ha incluido la Chorrera de Horcajo, situado en el término municipal de Horcajo de los Montes, se trata de una cascada de relativa importancia que se forma cuando las aguas del arroyo de la Chorrera atraviesan las rocas paleozoicas (cuarcitas).

Además de los Espacios Naturales Protegidos, existen otra serie de figuras que contempla la Ley de Conservación de la Naturaleza de CLM de 1999 que son llamadas Zonas Sensibles y que comprenden a las zonas de especial protección de las aves (ZEPAs), los lugares de importancia comunitaria (LICs) y zonas especiales de conservación (Zecs). Por último las áreas críticas para la conservación de especies amenazadas, las áreas forestales, los refugios de fauna y los refugios de pesca. De tal modo que en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha, los Espacios Naturales Protegidos, y las Zonas Sensibles, conforman la Red Regional de Áreas Protegidas (GARCÍA RAYEGO,2007).

5. El turismo rural

Hasta aquí se han analizado los diferentes ámbitos naturales donde existe una actividad turística de mayor o menor intensidad, con la certeza de que los visitantes han sido seleccionados por el destino turístico que ellos mismos han elegido. Por tanto se tratará de un turismo respetuoso con el medio ambiente y conservador de las cualidades de cada espacio que visiten.

Este es el tipo de visitante que favorece el concepto de sostenibilidad en la demanda turística y que necesita una respuesta similar con la oferta que éstos encuentren en las instalaciones que utilicen. Los criterios deben estar siempre presentes en las instalaciones que se ofrecen a los visitantes en estos espacios protegidos.

No obstante, deberíamos plantearnos el estudio de los elementos intervinientes en el tema turístico como un conjunto que afecta a un espacio único y que llamamos espacio rural. El turismo rural es aquel que se realiza en el medio rural, dejando aparte a las ciudades, independientemente de su tamaño y características.

El turismo rural está siendo desde finales del siglo XX una de las modalidades más dinámicas, especialmente en algunas comarcas en las que la fragilidad económica ha requerido nuevas inversiones, porque su incidencia ha generado empleo y riqueza, y ha fijado la población en el territorio, incrementando el bienestar y la calidad de vida (CAMPOS, 2007).

A pesar de que se habla de él como algo novedoso, se pueden señalar sus inicios en el siglo XIX, como una reacción al estrés y a las malas condiciones de vida de las ciudades industriales en plena expansión. Las áreas de montaña, como los Alpes y las Rocosas fueron los principales destinos elegidos por estos nuevos turistas. En España la gran expansión tiene lugar en el último cuarto de siglo, con las transferencias de las competencias en turismo a las Comunidades Autónomas y con las políticas incentivadoras de la Unión Europea para las zonas rurales.

Las transformaciones que se están produciendo en los valores y estilos de vida en las sociedades más desarrolladas y que afectan lógicamente al comportamiento turístico, están en parte detrás de estos cambios. Citaremos alguno de éstos (VERA, 1997):

- Agotamiento del turismo convencional por elevado grado de insatisfacción de la demanda.
- El desarrollo de una cultura ambiental que tiene plasmación en todos los ámbitos de la vida y por tanto en las actividades del ocio.
- Mercantilización de todo lo relacionado con la naturaleza que se convierte en bienes de consumo turístico.

Estas formas alternativas de hacer turismo, se agrupan en dos modalidades, el *turismo rural* y el *turismo en espacios naturales o ecoturismo*. Así mismo se habla de turismo activo y porqué no, del turismo sostenible

El turismo rural trata de evitar los efectos que la actividad practicada de forma masiva ha provocado en no pocos lugares, sin embargo existen visiones encontradas sobre la incidencia de

esta práctica turística en la naturaleza. Para unos es una alternativa y opción de desarrollo para la población rural y el ecoturismo es una opción adecuada para contribuir a la conservación de la naturaleza y a la educación ambiental de la población, para otros existe un riesgo importante puesto que ambos significan el acercamiento a los turistas a espacios frágiles y con una reducida capacidad de absorción de los impactos (Callizo, 1991).

6. El turismo urbano: las ciudades patrimonio

Castilla-La Mancha con su dilatado pasado histórico, cuenta con importantes recursos turísticos de variada índole, los recursos del turismo cultural son numerosos, destacando entre ellos los referidos a las ciudades declaradas Patrimonio de la Humanidad, Toledo fue declarada en 1986 y Cuenca ha sido incluida en 1996. Además las ciudades de Albacete, Ciudad Real y Guadalajara son también lugares de visita obligada para alguna de las modalidades turísticas.

Toledo, desde hace tiempo es un hito de referencia para el turismo cultural, recibiendo al año más de dos millones de turistas y excursionistas, procedentes especialmente de Madrid y favorecido por la mejores de las comunicaciones con la capital de España. Es el primer destino turístico de la región y uno de los más importantes de España en turismo cultural. Posee en su casco histórico 103 edificios monumentales, aunque la mayor parte de la actividad turística se realiza en unos pocos, como la Catedral, el Alcázar. Santo Tomé, la Casa del Greco, la Mezquita del Cristo de la Luz, y las sinagogas del Tránsito y de Santa María La Blanca.

La ciudad de Cuenca es el segundo destino turístico cultural y urbano de la comunidad autónoma, incrementando con el paso del tiempo su atracción turística a consecuencia de la valorización de su patrimonio y del marco físico donde se encuentra construida. Los principales atractivos, además del maravilloso entorno que han fabricado los ríos Júcar y Huécar, reflejado en sus hoces, son las llamadas Casas Colgadas, la Catedral, el palacio Episcopal, las iglesias barrocas y los monasterios, los museos y, en su entorno inmediato, la Ciudad Encantada.

7. Las otras ciudades de la región

Además de las dos Ciudades Patrimonio de la Humanidad, existen en la región otros recursos histórico-artísticos de gran valor, repartidos en un conjunto de localidades que constituyen parte de su patrimonio construido e incluso algunas han alcanzado la condición de conjuntos urbanos de interés especial, declarados conjuntos históricos o bienes de interés cultural (BIC), con monumentos de arquitectura civil, religiosa, militar y popular.

Una larga lista que se inicia con Alcalá del Júcar, Alcaraz, Hellín, Letur, La Roda, Tarazona de la Mancha, Chinchilla de Montearagón y Villarrobledo en la provincia de Albacete; Alhambra, Almagro, Moral de Calatrava, Villanueva de los Infantes y Viso del Marqués en Ciudad Real; Alarcón, Belmonte, Cañete, Castillo de Garcimuñoz, Huete, Moya, Priego y San Clemente en Cuenca; Atienza, Brihuega, Hita, Molina de Aragón, Palazuelos, Pastrana, Sigüenza, Tendilla en Guadalajara; y Consuegra, Ocaña, Orgaz, la Puebla de Montalbán y Tembleque en Toledo.

También se destaca el conjunto de Parques Arqueológicos de Castilla-La Mancha, integrado en la actualidad por cinco y localizados uno en cada provincia, el Tolmo de Minateda en Hellín (Albacete), Alarcos en Ciudad Real, Segóbriga en Saelices (Cuenca), Recópolis en Zorita de los Canes (Guadalajara) y Santa María de Abajo en Carranque (Toledo).

Son numerosas las manifestaciones culturales de orígenes antiquísimos, en diversas localidades de la región que atraen al turismo a lo largo del año. Sería muy entretenido relacionar algunas y citamos con carácter general a las celebraciones religiosas de Semana Santa, a las romerías y las procesiones. La celebración del carnaval tiene una gran tradición e interés popular y turístico en la región, así como las ferias y fiestas de las ciudades y pueblos, en las que se conservan actos culturales y antropológicos declarados de interés cultural en sus diferentes grados de internacional, nacional y regional.

8. La ruta del quijote

Con motivo de la celebración del IV Centenario de la primera edición de la novela universal, se han puesto en evidencia unos recursos turísticos regionales adscritos a los territorios que sus protagonistas recorrieran.

Con la oficialidad que le ha concedido la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha a esos itinerarios y las inversiones realizadas en la señalización, acondicionamiento de caminos y espacios para abreviar y descansar, han valorizado un destino turístico más en el territorio regional que se entreteje con las localidades dispersas en él, grandes o menores, y que siempre conservan algún elemento patrimonial digno de ver.

Así, se puede contemplar un sin número de iglesias cuyos estilos arquitectónicos responden al momento histórico inmediato a la novela, monasterios, conventos, antiguos castillos, casas palaciegas, casas notables, edificios civiles como antiguos hospitales, positos reales, quinterías y ventas, perdidas por los polvorientos caminos.

Restos de antiguos molinos de viento, hidráulicos, palomares, bombos, aparecen en los altozanos, en los recodos del camino, en las acequias y pequeños ríos ahora secos, todo es susceptible de ser contemplado, ya que al turista le puede producir infinidad de sensaciones, desde imaginar a Don Quijote y Sancho subidos en sus caballerías, descansando mientras hablan de su diferente visión del mundo, hasta pensar en la dureza de la vida rural en aquellos tiempos y a la vez el justificado abandono de estos territorios, tan reacios a la prosperidad.

En definitiva, el turismo en los espacios rurales de Castilla-La Mancha puede ser interpretado como totalizador, ya que en el ir y venir por su amplio territorio aparecerán elementos turísticos que en otros lugares se ordenan de otro modo y que aquí ofrecen esa mezcla de lo urbano y lo rural, de lo industrial y lo rústico, de lo tangible e intangible. ¿Habrà algo más intangible y a su vez tan universal, como la novela de El Ingenioso Hidalgo Don Quijote de La Mancha? El mundo castellano-manchego es un gran escenario, gran centro de interpretación del viaje imaginario de un perturbado en busca de amor, gloria y aventura.

9. Medidas recomendables de adaptación y posible mitigación

El sistema turístico español tiene gran peso en la actividad económica del país, y en sectores clave como el transporte, la edificación, el alojamiento y el ocio. El calentamiento global que ha experimentado la superficie terrestre a lo largo del último siglo, más intenso en las últimas décadas, es una evidencia indiscutible, de tal modo que no es posible eludir el reto climático que se plantea a la sociedad mundial actual. Ya existen en el mundo iniciativas de “impacto climático cero” (PRATS, 2008).

Lo más preocupante es que todo apunta a una aceleración de ese calentamiento, como consecuencia del incremento del vertido de gases de efecto invernadero (GEI) a la atmósfera por las actividades humanas lo que terminaría provocando una alteración significativa de los actuales regímenes climáticos en la mayor parte de las regiones del planeta, con notables repercusiones medioambientales y consecuentemente económicas y sociales (DE CASTRO, 2008).

El clima de Castilla-La Mancha no se abstrae del contexto global y aquellos síntomas que se han observado en el conjunto de los indicadores seleccionados para el Hemisferio Norte, para la región de Europa Occidental donde se incluye la Península Ibérica y para la propia Cuenca Mediterránea, se están manifestando en mayor o menor intensidad. Así, se ha detectado en los últimos treinta años un mayor calentamiento (1,5° C) que en la media boreal (0,9° C). Las tendencias al calentamiento por presencia de GEI se manifiestan con mayor intensidad en las zonas meridionales de la región y en primavera y verano. En invierno y otoño no se aprecian tendencias significativas.

Respecto a las precipitaciones registradas en la región en los últimos treinta años, no se observa alteración significativa (menor del 5%) ya que la información estadística disponible reproduce las tendencias interanuales históricas del territorio, con inapreciable variación como para agregar la causalidad del cambio climático. No obstante, se aprecia cierta reducción en las precipitaciones de primavera y verano en todo el territorio, sin olvidar la peculiaridad contrastada del verano castellano-mancheño, así como un descenso mínimo en invierno, también para toda la región. Respecto al otoño, los valores más normales se localizan en la parte oriental de la región probablemente debido a la proximidad al Mediterráneo y la influencia de los tipos de tiempo otoñales de aquellas tierras del litoral.

No obstante, otras variables climáticas (humedad relativa, nubosidad y velocidad del viento) presentan en los últimos decenios del siglo XX una tendencia en cierto modo preocupante para las constantes climáticas regionales. Así, los cambios en la humedad relativa del aire, su reducción, significaría el incremento de la capacidad desecante del aire que absorbería más cantidad de vapor de agua del suelo, agudizando la sequedad ambiente, especialmente en verano.

Por su parte, el descenso de nubosidad implicaría mayor incidencia directa de los rayos del sol, mayor insolación y por tanto más calor ambiente que ya se aprecia en la mitad occidental de la región y concretamente en verano. Respecto a la velocidad del viento y los cambios de intensidad del mismo en superficie (10m de altitud), vienen condicionados por la situación térmica de las diferentes masas de aire que se localizan en los distintos espacios regionales.

Tradicionalmente se habla de los vientos racheados predominantes en la gran llanura manchega, donde la ciudad de Albacete tiene cierta adscripción popular y cuyo origen es, además de los gradientes térmicos, la topografía dominante que no opone obstáculo alguno a su tránsito. Se ha observado cierto incremento de las brisas terrales en verano, mientras que se han atenuado en otoño.

¿De qué modo estos aspectos pueden incidir en el desarrollo de la actividad turística en nuestros territorios regionales? Aisladamente tendrían una repercusión prácticamente imperceptible, al menos a corto plazo, pero claro, todos los indicadores utilizados para observar el cambio climático aconsejan tomar en serio las predicciones.

Es decir, tendremos que distinguir entre las medidas a tomar para frenar el calentamiento global a consecuencia del vertido de gases de efecto invernadero a la atmósfera (GEI) que evidencia ya, los indicios del cambio climático, y las precauciones o cambios de estrategia en el turismo regional, teniendo en cuenta sus características, ya descritas en este documento.

En lo referente a la relación entre cambio climático y turismo, en primer lugar es preciso tener en cuenta el incremento estructural del precio de la energía y los compromisos adquiridos por

España en los Acuerdos de Kyoto. El transporte aéreo tendrá que ser relativizado para procurar el descenso de gases de efecto invernadero. En nuestra región, respecto a los contingentes de turistas que llegan utilizando este medio de transporte hasta ahora se referían siempre a los aeropuertos de Madrid, Valencia y Alicante, pero es desde este año 2008 en el que entran en servicio los vuelos civiles del aeropuerto de Los Llanos de Albacete (lleva dos años iniciando rutas) y los que tengan como destino el nuevo aeropuerto de Ciudad Real. Por tanto, las medidas que se vayan a tomar respecto a la navegación aérea relativa a la contaminación atmosférica, tendrán incidencia en estos aeropuertos de origen y destino, nuevos en la región.

No obstante, tal como se indica al principio de esta colaboración, en España debería existir más conciencia de la relación Turismo – Energía – Clima, por razones como el conocimiento del alcance de la interdependencia de estas tres variables; por las acciones de mitigación de la emisión de gases de efecto invernadero; y por los planteamientos de adaptación al cambio energético – climático que ya es inminente.

Al respecto, habría que tener en cuenta las aportaciones de la Organización Mundial del Turismo sobre la relación entre el Cambio Climático y el Turismo en el mundo:

- La necesidad de considerar el turismo en su relación con la energía/clima como un sistema integrado (transporte, destinos, servicios).
- No debemos olvidar que ya se está midiendo la “huella climática” inducida por el turismo (5% del total mundial del CO₂ mundial en 2005) y la incidencia ambiental y climática de los procesos de transporte, alojamiento y actividad de 850 millones de turistas internacionales y cinco veces más de turistas nacionales.
- La especial importancia del transporte, es el sector clave, en donde el aéreo significa el 40% de los inputs turísticos totales.
- Existe un mapamundi de puntos calientes en la relación Turismo –Cambio Climático.
- Existen una serie de escenarios 2005-2035 sobre emisiones GEI en función de distintas estrategias energético – climáticas (crecimiento de 152% en 2005 a reducción de -16% en 2035), adoptando medidas significativas de ahorro y eficacia.

La OMT hace cuatro recomendaciones en las conferencias celebradas en Naciones Unidas, sobre el tema Cambio Climático y Turismo:

- Es preciso reducir el consumo energético.
- Mejora de la ecoeficiencia en transporte, destinos, instalaciones y servicios.
- Utilización de energías renovables en el transporte, solar y biocombustible.
- Compensación de las emisiones de carbono con otras acciones de ahorro similares.

Respecto a las repercusiones del cambio climático en las actividades turísticas en la región, es preciso considerarlas en el marco apropiado. Es decir, si es cierto que en los últimos tiempos, las series climáticas estudiadas así lo indican, la primavera es más corta para dar paso al verano y éste se prolonga al menos una o dos semanas en tiempo de otoño, aquellos territorios más afectados por este cambio, (los espacios meridionales y también los más orientales), en los que se practica el turismo al aire libre, excursionismo, deberá ser tenido en cuenta, así como las visitas a los espacios naturales protegidos en los que se recomiendan rutas de diferente duración y con cierta dificultad. En definitiva, con la intención de hacer más agradable la visita a estos lugares turísticos y facilitar un mayor disfrute del paisaje, existe el Índice Climático Turístico que ayuda a organizar ese tipo de actividades a las horas y días apropiados. Siempre se ha buscado un modelo bioclimático, antropobioclimático o climático-turístico (Boniface y Cooper) que justificara la mayor o menor adecuación al confort climático.

El geógrafo polaco Z. Mieczkowski ideó una fórmula polinómica en la que sumando cinco índices elementales (*índice de confort a la hora más cálida, índice de confort medio, índice pluviométrico, índice de sol, índice anemométrico*) registra valores de cero a cien, siendo este último el óptimo.

La fórmula indica que las mejores condiciones para el turismo son aquellas que más se aproximen a 100, lo que elevará la aptitud turística de los lugares. La medida suele ir referida a datos mensuales, es decir, a las características de cada mes del año. De ese modo, consultando series completas de los datos de temperatura media, humedad relativa del aire, precipitación, velocidad del viento, insolación y cobertura de nubes, se conocerá cuando se más aconsejable la visita a un lugar (Del Risco, 1996).

Sin duda que el conjunto de indicadores climáticos analizados para la obtención del Índice Climático Turístico han variado en nuestra región en las últimas décadas, según se aprecia en los trabajos de Manuel de Castro, lo que nos hace pensar que es preciso ir adaptando a las nuevas condiciones del tiempo atmosférico la programación de las visitas a los espacios turísticos.

Pongamos como ejemplo lo inapropiado de realizar visitas a los parques nacionales de la región, Cabañeros y Tablas de Daimiel, durante el mes de julio y primera quincena de agosto a las horas centrales del día. Las elevadas temperaturas, la alta insolación, la baja humedad relativa del aire y la ausencia casi absoluta de viento, lo desaconsejan, al menos para personas mayores.

Sin embargo, la práctica del excursionismo por los espacios periféricos de la región, territorios de montaña media, donde durante la noche descienden considerablemente las temperaturas, son esas épocas del año las más apropiadas para visitarlas, sin riesgo de encontrarse con bajas temperaturas e incluso alguna sorprendente nevada, en otras épocas del año.

Deberá prestarse especial atención al turismo de las personas mayores que ha experimentado en los últimos tiempos un considerable incremento, tanto en sus visitas guiadas a las ciudades patrimonio (Toledo y Cuenca) como a otros núcleos urbanos y también, a los espacios rurales. En estos últimos casos, es preciso elegir adecuadamente la duración de los desplazamientos, los horarios de visita, la duración de la misma y la adecuación de las instalaciones a las necesidades de este colectivo, tan numeroso ya y tan sensible a los imprevistos.

El otoño y la primavera son las estaciones más adecuadas para visitar la región, especialmente para la práctica del turismo rural, el excursionismo, la aventura, en definitiva disfrutar del paisaje, uno de los elementos más interesantes en la oferta turística regional.

Es entonces cuando se alcanzan los más altos grados de satisfacción en la visita, porque se complementan la riqueza patrimonial y paisajística con la calidad ambiental. El buen tiempo (temperaturas suaves), los cielos luminosos y la mayor duración de la luz solar permiten una estancia agradable, mientras que durante el estío, las elevadas temperaturas y la sequedad ambiental, hacen que la visita sea en cierto modo incómoda.

El otoño, con su diversidad colorista y las agradables temperaturas, es otra época del año elegida por los visitantes (turistas y excursionistas) que encuentran en otros artículos (gastronomía, frutos de la tierra, vinos) el complemento a su visita que recomendarán a otras personas.

En definitiva, los efectos del cambio climático en la actividad turística en Castilla-La Mancha, en lo que se refiere al confort en la visita, en cualquiera de sus modalidades, turismo rural, turismo urbano, cultural, de congresos, son fácilmente solubles tomando las medidas asociadas a la variación de los elementos del clima, las temperaturas, las precipitaciones, la humedad relativa del aire y a la velocidad del viento; y a los factores como la insolación y la cobertura de nubes.

No obstante, otra cosa será el efecto del cambio en las características climáticas regionales en la vegetación, en la red hidrográfica y en definitiva en el paisaje.

Bibliografía

- CAMPOS, L Y CEBRIAN, F (2007) "El turismo" en PILLET, F (Coord) *Geografía de Castilla –La Mancha*, pp. 291-306. Biblioteca Añil, Ed Celeste, Madrid.
- DE CASTRO, M (2008): "Clima y cambio climático en Castilla –La Mancha". Facultad de Ciencias del Medio Ambiente, UCLM, Toledo.
- DEL RISCO (1996): *Análisis de indicadores climáticos para la planificación del turismo en Jaruco, Cuba*. Facultad de Geografía de la Universidad de la Habana.
- GARCÍA MARCHANTE, JS (2008): "El Atlas de turismo rural de Castilla-La Mancha y su aportación al mejor conocimiento de un espacio rural" en *Destinos turísticos: viejos problemas, ¿Nuevas soluciones?* pp. 431-436. Ediciones de la UCLM, Col. Estudios, 121. Cuenca.
- GARCÍA RAYEGO, J L Y JEREZ, O (2007) : " La vegetación" en PILLET, F (cood) *Geografía de Castilla-La Mancha*, pp. 85-102. Biblioteca Añil, Ediciones Celeste. Madrid.
- MIECZKOWSKI, Z (2004): "Índice de confort climático. Climatología y turismo" en ALONSO, J (2004) : *Geografía Turística: General y de España*, 357 p.
- PILLET, F (COORD) (2007): *Geografía de Castilla-La Mancha*. Biblioteca Añil, Ed.Celeste, Madrid.
- PRATS, F (2008):" Turismo y cambio climático en España. Reflexiones para el debate". Coord. Plan Horizonte 2020, Área de Sostenibilidad.
- SANCHO, J Y PANADERO, M (DIR) (2004): *Atlas de Turismo Rural de Castilla-La Mancha*. Ed IGN, CSIC y Junta de Comunidades e Castilla-La Mancha.
- SISTEMA DE INVESTIGACIÓN TURISTICA DE CASTILLA-LA MANCHA (2007): "Resumen del año 2007". Bol. Anual nº 2. Ed. I.P.T y UCLM.

